



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORÍA INTERNA

Oficio PMA/CM/112/2020
Asunto: Situación de las observaciones de auditoría en proceso de atención

Actopan, Hidalgo, a 08 de junio de 2020.

**Titulares de la Tesorería Municipal,
Dirección General de Obras Públicas y
de la Comisión de Agua y Alcantarillado
del Municipio de Actopan
Presentes**

En seguimiento a los trabajos de Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal 2016-2020, me permito hacer de su conocimiento, que para la segunda entrega la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, ha elaborado el formato "**PERF2020_L Y VII_4 Situación de las observaciones de auditoría en proceso de atención (Federales, Estatales o Municipales)**", motivo por el cual se les convoca a reunión el próximo viernes 12 de junio de 2020 a las 12:00 horas en las oficinas que ocupa esta Contraloría Interna Municipal, con el fin de revisar el proceso de atención de cada una de las observaciones vigentes de la presente Administración Municipal ante las diferentes instancias gubernamentales.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.

Atentamente
El Contralor Interno Municipal

Francisco Daniel Álvarez Razo

Copias:
C. Héctor Cruz Olguín. -Presidente Municipal Constitucional
Minutario.



RECIBIDO

Ejibi 10/06/2020
Karina Rivera N



RECIBIDO

Actopan, Hgo. a 30 de abril de 2020

No. De oficio: PMA-DPYE/053/2020

Asunto: Riesgos correspondientes al área

~~C. LIOBINO AICARDO TOVAR Y RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS~~

ACUSE

PRESENTE

Por medio del presente le envío un cordial saludo, asimismo, derivado del Diagnóstico de Riesgos del Ayuntamiento, en el cual participaron Titulares designados para la calificación de los mismos, se le informan los riesgos correspondientes a su área, de los cuales deberá presentar un **plan con estrategias** para disminuirlo, evitarlo o transferirlo:

NO.	RIESGOS DEL ÁREA
1	Falta de documentos requeridos para la integración de expedientes de los negocios.
2	Los procedimientos administrativos de sanción son inadecuados y carecen de legalidad.
3	Falta de actualización constante del padrón de usuarios de licencia mercantil o de servicios.

No omito mencionar, que deberá entregarse de manera **digital** con las **firmas** correspondientes a quién lo revisó y validó (titular de la unidad administrativa a la que pertenece). La fecha límite de entrega es el día **viernes 29 de mayo** del año en curso. El formato es libre.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 41 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Actopan, Hidalgo.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE


ING. AMILKAR PARDO RAMÍREZ

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

A.P.R./K.D.R

C.c.p. Francisco Daniel Álvarez Razo - Contralor Interno Municipal



Actopan, Hgo. a 5 de mayo de 2020
No. De Oficio: PMA-DPYE/059/2020
Asunto: Seguimiento a observaciones INAFED.

C.P. GILBERTO SANTILLAN ROA
TESORERO MUNICIPAL

AT'N MIGUEL ÁNGEL GALLARDO ZAMORA
ENCARGADO DE CATASTRO

PRESENTE

Por medio del presente le envié un cordial saludo, así mismo me permito informarle que la Institución Evaluadora de los Indicadores de INAFED, ya emitió sus observaciones por lo que se pide entregue las evidencias con las modificaciones para la segunda revisión y entrega de resultados de la GDM 2020:

INDICADOR	OBSERVACIÓN	ESTATUS	EVIDENCIA
Tasa de crecimiento real anual de la recaudación del impuesto predial	• Mal cálculo	Rezago	Hacer el cálculo Nominal y Real del Monto del impuesto predial recaudado en 2018 y en 2019

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 84 y 88 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, así como el art. 49 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Actopan.

La evidencia digital debe de ser enviada a planeacionyevaluacion@actopanhidalgo.gob.mx, la fecha límite para entregar la información digital e impresa es el día **viernes 15 de mayo** del año en curso hasta las **12:00 pm**

ATENTAMENTE

ING. AMILKAR PARDO RAMÍREZ

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



Recibido.
06-05-2020
11:35 A.M.
Isela Alamilla U.